



II LEGISLATURA

DIARIO DE LOS DEBATES

DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO

AÑO 1

México, D. F., a 1 de octubre del 2000.

No.10

SESIÓN ORDINARIA

PRESIDENTE

C. DIPUTADO SALVADOR ABASCAL CARRANZA

SUMARIO

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.	Pag. 2
APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.	Pag. 2
LECTURA DEL ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO SOBRE EL FORMATO DE LA SESIÓN DEL 1° DE OCTUBRE, EN QUE RENDIRAN PROTESTA LOS JEFES DELEGACIONALES ELECTOS PARA EL DISTRITO FEDERAL.	Pag. 4
TOMA DE PROTESTA DE LOS CIUDADANOS JEFES DELEGACIONALES ELECTOS PARA EL DISTRITO FEDERAL.	Pag.13
HIMNO NACIONAL.	Pag. 15

A las 11:30 horas.

EL C. PRESIDENTE, DIPUTADO SALVADOR ABASCAL CARRANZA.- Proceda la secretaría a pasar lista de asistencia de las ciudadanas y ciudadanos diputados.

EL C. SECRETARIO, DIPUTADO ALEJANDRO DIEZ BARROSO REPIZO.- Por instrucciones de la presidencia pasamos lista de asistencia.

(Lista de asistencia)

¿Faltó alguna o algún ciudadano diputado de pasar lista de asistencia?

Señor Presidente, hay una asistencia de 61 diputados. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Se abre la sesión.

Sírvase la secretaría dar lectura al orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la presidencia, se procede a dar lectura al

ORDEN DEL DÍA.

Sesión ordinaria, 1° de octubre de 2000.

Lista de asistencia.

Lectura del orden del día.

1.- Aprobación del acta de la sesión anterior.

2.- Rendición de Protesta de Ley de los Jefes Delegacionales electos para el Distrito Federal ante la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Cumplida su instrucción señor presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Se solicita a la secretaría dar cuenta a la Asamblea con el acta de la sesión anterior.

EL C. SECRETARIO.- Señor Presidente, esta secretaría le informa que ha sido repartida el acta de la sesión anterior a los coordinadores de los grupos parlamentarios, en los términos del artículo 89 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, por lo que se solicita su autorización para preguntar al pleno de la Asamblea si es de aprobarse.

EL C. PRESIDENTE.- Proceda, señor secretario.

EL C. DIPUTADO MIGUEL MEDARDO GONZÁLEZ COMPEAN (Desde su curul).- Señor Presidente, en el orden

del día de hoy nada más incluye el segundo punto y falta el de posicionamiento de los partidos frente a los señores delegados.

EL C. PRESIDENTE.- Eso está dentro del Acuerdo de la Comisión de Gobierno, entonces así se va a proceder, de acuerdo con la Comisión de Gobierno.

EL C. DIPUTADO MIGUEL MEDARDO GONZÁLEZ COMPEAN (Desde su curul).- Le agradezco mucho, señor.

EL C. SECRETARIO.- Está a consideración el acta.

No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta al Pleno de la Asamblea si es de aprobarse el acta de referencia.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, favor de ponerse de pie.

Aprobada el acta, señor Presidente.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, SEGUNDA LEGISLATURA, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL PRIMERAÑO DE EJERCICIO, CELEBRADA EL DIA TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL.

PRESIDENCIA DEL C. DIPUTADO JAIME MIGUEL MORENO GARAVILLA

En la Ciudad de México Distrito Federal, siendo las catorce horas con cinco minutos del día treinta de septiembre del año dos mil, la presidencia declara abierta la sesión, toda vez que la secretaría certifica una asistencia de 62 diputados y que existe quórum.

Por instrucciones de la presidencia, la secretaría da lectura al orden del día.

Asimismo, procede a dar lectura al acta de la sesión anterior. Puesta a consideración del Pleno, desde su curul solicita el uso de la palabra el diputado Rolando Alfonso Solís Obregón, para hacer una corrección al acta; señalando que su nombre no es Rolando Alonso, sino que es Rolando Alfonso.

La presidencia instruye a la secretaría hacer la corrección.

A continuación, la secretaría procede a recoger la votación económica, del acta en cuestión, obteniendo como resultado su aprobación.

El siguiente punto del orden del día es el comunicado de la Comisión de Gobierno, mediante el cual se formula un reconocimiento a la labor desempeñada por la Mesa Directiva designada para el mes de septiembre de 2000; por lo que la presidencia instruye a la secretaría dar lectura al mismo.

Para presentar una iniciativa que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal del Distrito Federal, la presidencia concede el uso de la palabra a la diputada Clara Marina Brugada Molina, del Partido de la Revolución Democrática.

La presidencia resuelve: “túrnese para su análisis a las Comisiones Unidas de Hacienda, de Presupuesto y Cuenta Pública y de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias”.

Enseguida, la presidencia instruye a la secretaría dar lectura al Acuerdo de la Comisión de Gobierno, sobre la integración de las Comisiones y Comités de Trabajo de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Posteriormente, la presidencia, en los términos de los artículos 49 y 61 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa, instruye a la secretaría consultar al pleno en votación económica si es de aprobarse el Acuerdo de la Comisión de Gobierno, donde acto continuo, desde su curul, solicita el uso de la palabra la diputada Eugenia Flores Hernández, para razonar su voto. La presidencia le manifiesta que no se puede interrumpir el proceso de aprobación y una vez concluido, se le dará el uso de la palabra.

También desde su curul pide el uso de la palabra el diputado Raúl Armando Quintero Martínez, del Partido de la Revolución Democrática, para hacer una precisión: señalando que hubo un error a la hora de la transcripción final en la página 12 y que hay una solicitud de cambio de la Vicepresidencia que ocupa el nombre del diputado Emilio Serrano, en virtud de que la Vicepresidencia la tendría la diputada Leticia Robles Colín.

La presidencia resuelve: “tome nota la secretaría de la enmienda en la página 12, al Comité respectivo, y proceda a recoger la votación económica”.

La secretaría, por instrucciones de la presidencia, procede a recoger la votación económica del Acuerdo de la Comisión de Gobierno, obteniendo como resultado su aprobación.

La presidencia resuelve: “las Comisiones y Comités de trabajo de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal quedan integradas en los términos del Acuerdo aprobado por este Pleno.

Hágase del conocimiento de las ciudadanas y ciudadanos diputados la integración de las Comisiones y Comités de

Trabajo, a través de las señoras y señores coordinadores de los grupos parlamentarios para que se proceda a la brevedad posible a la instalación de los trabajos de las Comisiones y de los Comités”.

Nuevamente, desde su curul, pide el uso de la palabra la diputada Eugenia Flores Hernández, para razonar su voto. La presidencia le manifiesta que el Acuerdo de la Comisión ha sido votado y aprobado, por lo que la diputada le indica haber solicitado a tiempo el uso de la palabra.

En consecuencia, la presidencia concede el uso de la palabra a la diputada Eugenia Flores Hernández. Antes de su intervención, desde su curul solicita el uso de la palabra el diputado Francisco Fernando Solís Peón, quien manifiesta que la diputada en cuestión no hizo uso de la palabra a tiempo, por lo que ya no puede hacer uso de la tribuna sobre el punto que ya fue votado y aprobado.

La presidencia le aclara al diputado que es obligación de la Mesa Directiva velar por el cumplimiento de las disposiciones de la Ley Orgánica, como del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, pero fundamentalmente de las constitucionales, por lo que la diputada Eugenia Flores Hernández está en su derecho de hacer uso de la tribuna, independientemente de que proceda o no proceda lo que ella tenga a bien decir.

La presidencia le concede el uso de la tribuna a la diputada Eugenia Flores Hernández, del Partido del Trabajo, quien señala que el 26 de septiembre solicitó a la Comisión de Gobierno se le tomara en cuenta para la integración de las Comisiones, por lo que considera que se han violado sus derechos para cumplir con su deber, haciendo alusión a los artículos 16, 17, fracción III, y 18 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Asimismo, señala que se violentan sus derechos y, además le están impidiendo que cumpla con sus deberes de diputada, responsabilizando a la Comisión de Gobierno, porque de acuerdo al artículo 44 de la misma Ley, le corresponde proponer a los integrantes de las comisiones y comités.

Alude a que por tal motivo su voto será en contra y se retirará del recinto legislativo.

La presidencia resuelve: “consígnese lo que ha señalado la diputada Eugenia Flores Hernández en el acta de la sesión”.

El siguiente punto del orden del día, es la elección de la Mesa Directiva que coordinará los trabajos de la Asamblea durante el mes de octubre de 2000. Una vez que las y los ciudadanos diputados y ciudadanas diputadas han depositado su cédula de votación, la secretaría procede al recuento de la misma con el siguiente resultado: 63 votos a favor de cédula de votación siguiente:

Presidente	Diputado Salvador Abascal Carranza
Vicepresidente	Diputado Arturo Barajas Ruíz.
Vicepresidente	Diputado Horacio Martínez Meza.
Vicepresidenta	Diputada Ana Laura Luna Coria
Vicepresidenta	Diputada Enoé Margarita Uranga Muñoz.
Secretario	Diputado Alejandro Diez Barroso Repizo
Secretario	Diputado Juan Díaz González.
Prosecretario	Diputado Raúl Antonio Nava Vega.
Prosecretario	Diputado Marcos Morales Torres.

La presidencia declara que la Mesa Directiva que coordinará los trabajos de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Segunda Legislatura, durante el mes de octubre del año en curso, ha sido formalmente electa y comenzará sus trabajos a partir del 1° de octubre quedando integrada de la siguiente forma:

Presidente	Diputado Salvador Abascal Carranza.
Vicepresidente	Diputado Arturo Barajas Ruíz.
Vicepresidente	Diputado Horacio Martínez Meza.
Vicepresidenta	Diputada Ana Laura Luna Coria.
Vicepresidenta	Diputada Enoé Margarita Uranga Muñoz.
Secretario	Diputado Alejandro Diez Barroso Repizo
Secretario	Diputado Juan Díaz González
Prosecretario	Diputado Raúl Antonio Nava Vega.
Prosecretario	Diputado Marcos Morales Torres.

La presidencia resuelve: "Procédase en los términos previstos por la fracción XIV del artículo 36 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a hacer los anuncios respectivos de esta elección a la Jefa de Gobierno del Distrito Federal, a los ciudadanos secretarios de la Cámara de Diputados que integran el Congreso de la Unión, así como al Presidente del honorable Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal."

Continuando con el orden del día, para formular un pronunciamiento en relación a la Asamblea Mundial de Pobladores, la presidencia concede le uso de la palabra a la diputada Eugenia Flores Hernández, del Partido del Trabajo, y en virtud de que no se encuentra en el recinto, le da el uso de la palabra a la diputada Clara Marina Brugada Molina, del Partido de la Revolución Democrática.

El siguiente punto del orden del día, es el mensaje de la presidencia de la Mesa Directiva con motivo de la conclusión de los trabajos correspondientes al mes de septiembre.

Agotados los asuntos en cartera, se da lectura al orden del día de la próxima sesión. Siendo las quince horas con

cuarenta minutos, se levanta la sesión y se cita para la que tendrá lugar el domingo 1° de octubre del año en curso, a las 11:00 horas.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, señor secretario. Para dar cumplimiento al artículo 106 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, así como el artículo Tercero Transitorio del decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 14 de octubre de 1999, se encuentran a las puertas de este recinto las y los ciudadanos Jefes Delegacionales electos para el Distrito Federal.

Para acompañarlos al interior del salón de sesiones, se designan en comisión de cortesía a los siguientes ciudadanos diputados: Raúl Antonio Nava Vega, Jaime Guerrero Vázquez, Santiago León Aveleyra, Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre, Miguel Angel Toscano Velasco y Yolanda de las Mercedes Torres Tello. Se solicita a la comisión cumpla su cometido.

A todos los presentes, se les ruega permanecer en sus lugares y se declara un receso en tanto las comisiones de cortesía ingresan con los ciudadanos Jefes Delegacionales electos.

(La comisión cumple su cometido)

(Receso)

EL C. PRESIDENTE.- Se levanta el receso y se reanuda la sesión.

Esta presidencia, a nombre propio y de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, da la más cordial bienvenida a los invitados especiales, a las ciudadanas y ciudadanos diputados asistentes a esta sesión y público que nos acompaña.

Proceda la secretaría a dar lectura al acuerdo de la Comisión de Gobierno que rige esta sesión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la presidencia, se dará lectura al Acuerdo de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Segunda Legislatura.

Acuerdo de la Comisión de Gobierno sobre el formato de la sesión del 1° de octubre de 2000, en que rendirán protesta los ciudadanos Jefes Delegacionales electos para el Distrito Federal.

CONSIDERANDO

UNICO.- Que con fundamento en el artículo 106 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, los Jefes Delegacionales rendirán protesta ante la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Por lo anterior, los integrantes de la Comisión de Gobierno con fundamento en los artículos 41 y 44 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, suscriben el siguiente

ACUERDO

PRIMERO.- *Por acuerdo de la Comisión de Gobierno de esta Asamblea Legislativa, se aprueba el formato para la sesión del 1° de octubre de 2000, en la que tomarán posesión de su cargo los 16 Jefes Delegacionales electos el 2 de julio del presente año. Al respecto, los diputados integrantes de la Comisión de Gobierno acordaron lo siguiente:*

El formato para la sesión será el siguiente:

La sesión dará inicio a las 11:00 a.m.

Palabras del Presidente de la Mesa Directiva a nombre de la Asamblea Legislativa.

Posicionamiento de los grupos parlamentarios, 5 minutos por cada grupo.

El Presidente de la Mesa Directiva tomará protesta a los 16 Jefes Delegacionales.

Al final de la ceremonia se escuchará el Himno Nacional.

SEGUNDO.- *Se acuerda invitar a los ciudadanos Jefa de Gobierno del Distrito Federal, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, así como al Jefe de Gobierno del Distrito Federal electo.*

Dado en la sala de sesiones de la Comisión de Gobierno a los 26 días del mes de septiembre del 2000.

Firman: diputado Raúl Armando Quintero Martínez, diputada Patricia Garduño Morales, diputada María de los Angeles Moreno Uriegas, diputada María Guadalupe García Noriega, diputado José Luis Buendía Hegewisch y diputado Cuauhtémoc Velasco Oliva

Cumplida la instrucción, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, señor secretario.

Esta presidencia, a nombre propio y de la Asamblea, quiere mencionar que están entre nosotros como invitados especiales la ciudadana Jefa de Gobierno, doña Rosario Robles y el ciudadano Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, Magistrado Juan Luis González Alcántara Carrancá. Asimismo, nos acompaña el ciudadano Jefe de Gobierno electo, Andrés Manuel López Obrador.

Señoras delegadas, Jefas Delegacionales; señores Jefes Delegacionales; señoras diputadas, señores diputados; señoras y señores invitados especiales:

Asistimos hoy a un nuevo acontecimiento, jubiloso por cierto, que se suma al firme pero aún muy lento proceso de democratización de la gran Ciudad de México.

Mucho se espera de esta manera de gobernar, de esta nueva manera de gobernar a los habitantes de la capital de la República. Mucho se espera de ustedes, señoras y señores Jefes Delegacionales.

Desde ese día el Distrito Federal se enfrenta a un nuevo reto, como resultado del voto emitido el 2 de julio. El mayor desafío, sin embargo, tiene que ver sin duda con la gobernabilidad democrática, entendida no solamente a la manera clásica de la división de poderes, según Montesquieu, sino al modo moderno de hacer política; es decir, más que división, colaboración; más que separación, cooperación; respetando al mismo tiempo las facultades, atribuciones y competencias de los diferentes órganos y niveles de gobierno.

Estamos entrando, tarde sin duda, pero más vale tarde que nunca, a la primera fase de la municipalización, que se refiere a la toma de decisiones entre gobernantes y gobernados en el seno de la unidad política primaria, la que podemos llamar piel de la Nación y en la que las acciones de gobierno requieren de la mayor sensibilidad, tacto y prudencia, el que es en esencia el lugar de la vida cotidiana. Sin embargo, aún falta mucho por hacer. Yo diría que apenas estamos iniciando la verdadera vida democrática de la ciudad; en el entendido de que la construcción de la autenticidad democrática no resulta para nadie tarea fácil. Es cierto que la vida democrática plena pasa por la elección de los distintos niveles de gobierno y ámbitos de poder público elegibles, pero no se agota en ello. Lo que justifica instalar la democracia, se finca en una triple convicción:

1°.- En los valores fundamentales del respeto a los derechos humanos y de la justicia, sobre los cuales no debe prevalecer ni la pasión de la multitud ni la consigna de los medios ni el capricho de uno solo o de un grupo por más numeroso que éste sea.

2°.- En cada ser humano debe reconocerse en su propia capacidad para elegir libremente a sus gobernantes, pero también en la necesidad de aprender a elegir.

3°.- Cada quién debe disponer del derecho a expresarse y de opinar, de participar en la opinión pública, no de sufrirla, porque se sabe apto para tomar parte de las decisiones; porque según dice Aristóteles, en la política: "Lo que persuade a todos sin excepción es la conveniencia y por su parte es conveniente aquello que salvaguarda el fin natural de la ciudad, que es el bien común".

A este mismo respecto, Benjamín Constant expresaba en el Ateneo de París en 1819, lo siguiente, perfectamente aplicable para nuestros días: “En primer lugar –decía Constant– pregúntense ustedes lo que hoy entiende por libertad un inglés o un francés: Es el derecho de cada uno a no estar sometido más que a las leyes justas, es decir, a no poder ser ni arrestado, ni detenido, ni muerto, ni maltratado de manera alguna a causa de la voluntad arbitraria de uno o de varios individuos; es el derecho de cada uno de expresar su opinión, a escoger su trabajo y ejercerlo, a disponer de su propiedad, a ir y venir sin pedir permiso y sin rendir cuentas de sus motivos o de sus pasos; es el derecho de cada uno a reunirse con otras personas sea para hablar de sus derechos, de sus intereses, sea para profesar el culto que él y sus asociados prefieran, sea simplemente para llenar sus horas y sus días de la manera más conforme a sus inclinaciones, a su caprichos; es en fin, el derecho de cada uno a influir en la administración del gobierno, bien por medio de la elección de todos o de determinados funcionarios, bien a través de representaciones, de peticiones, de demanda que la autoridad está más o menos obligada a tomar en consideración”. Hasta aquí la cita de Constant.

La Democracia, -señoras y señores delegados, señores diputados-, es el sistema más apropiado a los fines de la política, es a la vez la morada respetuosa de los derechos humanos; en otras palabras, quien no entiende que los derechos humanos son anteriores y superiores a toda ley positiva, carece de autoridad moral para gobernar.

La legalidad y origen del poder debe legitimarse en el ejercicio cotidiano del mismo; esto quiere decir que la institucionalización de la autoridad y la creación de reglas para el ejercicio de la política no presuponen, *per se*, el establecimiento de un sistema democrático; la gobernabilidad para que sea democrática debe responder a un proyecto de cambio social, transformador de la racionalidad misma de la autoridad, con fundamento insoslayable en la ética política; pero la ética supone una convicción, un compromiso y una responsabilidad frente a cada uno de los seres humanos, quienes aún en su calidad de gobernados son finalmente, no los sujetos pasivos, sino los sujetos activos de la vida democrática.

De este modo, la población, un concepto abstracto y general no puede ser el objetivo de la gobernabilidad, de las acciones comprendidas por la autoridad, sino todos los seres humanos de carne y hueso, organizados o no, pero partes todos del cuerpo social, partes que responden a ese todo político social que siempre expresa más que la suma de ellas; sí y sólo sí la autoridad es democrática no solamente de palabra sino de convicción y de acción, su gobernabilidad será democrática.

La democracia está subordinada a los principios a nombre de los cuales se han substituido otros regímenes y sistemas

y es lo que estamos viviendo hoy; pero ella no es ni fácil de pensar ni fácil de conducir.

En otros términos, esto significa que no existe la democracia en sí, sino las democracias reales, en el seno de las comunidades reales, en las cuales se construyen los equilibrios no sin resistencias, ni dificultades, ni los acuerdos básicos para la convivencia en el orden y en la armonía.

Las comunidades reales de esta ciudad, habitadas por personas reales, son los pueblos, las colonias, los barrios, en fin, las delegaciones, con su más o menos caprichosa conformación que ustedes, señoras delegadas, señores delegados, tendrán que gobernar durante los próximos tres años.

Termino con una cita del notable filósofo francés Jacques Maritain: “Para la sociedad del mañana y la renovada democracia que esperamos, la única solución posible es de tipo pluralista, hombres y mujeres que pertenecen a los credos y a las familias filosóficas o religiosas más diferentes, pueden y deben colaborar a la tarea común con sus legítimas autoridades por el bien común de la comunidad terrenal.” Hasta aquí Maritain.

La responsabilidad es enorme, señoras y señores Jefes Delegacionales. Lo sabemos, pero al mismo tiempo estamos seguros de que sabrán cumplir con honor el formidable reto. Deben ustedes estar seguros de que cuentan con la solidaridad y la colaboración de esta Asamblea Legislativa para el buen éxito de su gestión.

En hora buena y felicidades.

De conformidad con el Punto Segundo del Acuerdo de la Comisión de Gobierno de fecha 26 de septiembre del año en curso, aprobado por el pleno de la Asamblea el 28 de septiembre del presente año, se le concede el uso de la palabra para fijar su posición, hasta por 5 minutos, a la diputada Eugenia Flores Hernández, del Partido del Trabajo.

LAC. DIPUTADA EUGENIA FLORES HERNÁNDEZ.- Con su venia, señor Presidente.

Compañeras, compañeros diputados; futuros dentro de unos minutos nuestros Jefes y Jefas Delegacionales. Bienvenidos a este recinto parlamentario.

Hoy, primer día del mes de octubre del año 2000, se escribe una página más en la historia de la Ciudad de México. Es un evento difícil de imaginar apenas una década atrás, resultado, resumen, de años de luchas, de esfuerzos, de varias generaciones. Por primera vez se le tomará protesta a los Jefes Delegacionales electos por voluntad de la población más grande de nuestro país.

Estamos dando los primeros pasos para lograr que a quienes habitamos en esta ciudad se nos vea como una población políticamente adulta, y aunque todavía falta un gran trecho que recorrer, al haber elegido el pasado 2 de julio a los que gobernarán la delegación donde vivimos, representa de suyo la ruptura con los viejos vicios del dedazo, el compadrazgo, la complicidad política y el compromiso con sectores financieros o clanes delictivos.

Parte de la tarea que hemos de enfrentar juntos y juntas, es decir, ustedes Jefes Delegacionales, la ciudadanía, los asambleístas de esta legislatura, es enterrar la actitud feudal de antiguos delegados que han dejado el lastre de un anquilosado burocratismo delegacional que convierte en un verdadero martirio acudir a hacer trámites, pagos o solicitudes a las oficinas de cualquier delegación.

Esta cultura donde ver al Delegado o Delegada solamente es accesible para algunas personas, debe darse marcha atrás. Las Delegaciones deben de ser, deben tener puerta abierta a toda la gente de su demarcación.

Tenemos que dejar marcha atrás a esos Delegados que se mantenían ajenos a los asuntos públicos, para hacer y deshacer a su antojo; debemos dejar atrás a esos Delegados cómplices de funcionarios mayores y menores que atropellaban los derechos de los empleados de la Delegación; debemos dejar atrás esta cultura de ayudar a las cadenas de coyotes que piden dinero para agilizar trámites.

La búsqueda del cambio se dio hace tres años en esta ciudad. La voluntad ciudadana se empezó a manejar. Basta, basta de malos manejos de los recursos económicos. Basta de corrupción. Basta de proteger a delincuentes organizados desde las Jefaturas de policía. Basta, basta. Sigue siendo esta voz de la ciudadanía.

A ustedes Jefes Delegacionales les tocará muchas tareas por hacer, pero deben sobre todo a estar frente a la ciudadanía para decir: tienen derecho, y la ciudadanía la va a hacer cumplir, de dar cuentas. Esta nueva cultura de que cada acción que se hace, cada peso que se gaste, debe ser conocido por la ciudadanía.

Ustedes, Jefes Delegacionales, ahora son los comprometidos a hacer cumplir que esta ciudad, vuelva a ser esa ciudad de cielo azul, de aguas y de bosques; debe de ser esa ciudad donde el empleo sea un derecho al que todos los ciudadanos puedan tener acceso; debe ser una Delegación donde ustedes apoyen que la equidad de género sea una realidad, con de verdad educación, con de verdad apoyo a estos programas; debe ser una Delegación donde el desarrollo rural en esas Delegaciones, donde todavía persisten estos sistemas agropecuarios, sea una realidad.

El Partido del Trabajo, que construyó la Alianza por la Ciudad de México y seguirá construyéndola, sabe que esta alianza por la Ciudad de México, cómo esta alianza por el cambio, fue

la muestra de decir que, sólo con alianzas podemos llegar a nuestros logros. A ustedes les va a tocar hacer que esa cultura que todavía pesa en todos estos ámbitos, desafortunadamente en esta Asamblea Legislativa también, de que la pluralidad es entendida que solamente las voces de las mayorías sean escuchadas y que las minorías, que no son tan minorías y que pronto serán mayoría, sean escuchadas.

Compañeros Delegados:

Tenemos en ustedes puestos los ojos, si ustedes cumplen bien su papel, el Partido del Trabajo y la ciudadanía se los va a reconocer; si no lo cumplen, en nosotros tendrán a sus primeros jueces.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputada.

En cumplimiento del punto primero del Acuerdo por la Comisión de Gobierno, aprobado por el pleno el 26 de septiembre del año en curso, fijarán la posición de sus grupos parlamentarios hasta por 5 minutos las y los siguientes diputados: Jesús Cuauhtémoc Velasco Oliva, del Partido Convergencia por la Democracia; Jaime Guerrero Vázquez, del Partido Democracia Social; Camilo Campos López, del Partido Verde Ecologista de México; Margarita González Gamio, del Partido Revolucionario Institucional; Federico Doring Casar, del Partido Acción Nacional y María del Carmen Pacheco Gamiño, del Partido de la Revolución Democrática.

En consecuencia, se concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos al diputado Jesús Cuauhtémoc Velasco Oliva, del Partido Convergencia por la Democracia.

EL C. DIPUTADO JESÚS CUAUHTÉMOC VELASCO OLIVA.- Con su venia señor Presidente.

Compañeras y compañeros Jefes Delegacionales, compañeras y compañeros legisladores:

A finales de 1999 se realizaron reformas al Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, con motivo de la inmediata elección de sus titulares de los órganos político administrativos a través de sufragio universal, libre, secreto y directo. Estas pretendieron, dar continuidad a las reformas constitucionales y legales de 1996 y 1998. Estas reformas presentaban dos vertientes principalmente: quienes propusieron que el órgano delegacional siguiera siendo desconcentrado y que su titular tuviera carácter unipersonal; y los que solicitaban que fuera la figura específica del cabildo conforme a lo dispuesto por la fracción II, Base tercera del artículo 122 constitucional; así como que la titularidad del mismo recayera en un órgano colegiado electo por el voto ciudadano, cuyo número de integrantes

fuera en proporción al número de habitantes de cada demarcación y se integrara de manera plural, mediante el principio de representación proporcional.

Se impuso la primera vertiente dando como resultado que la titularidad de los órganos político-administrativos sea unipersonal y tienen carácter de órganos desconcentrados.

En segundo lugar, quisiera destacar que la integración plural de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal hace muy difícil la remoción de los Jefes Delegacionales recientemente elegidos; recordemos que se requieren dos terceras partes de votos de diputados de la Asamblea para llevarlo a cabo, lo que significa, por ejemplo, que ninguna fuerza por sí misma podría hacerlo sola, que Partido Acción Nacional y Partido Revolucionario Institucional juntos no podrían proponer o aprobar ningún cambio de Jefe Delegacional, que se requeriría que el Partido de la Revolución Democrática tuviera que ponerse de acuerdo, bien con el Partido Acción nacional o con el Partido Revolucionario Institucional o que éstos juntos, logran el acuerdo con alguno de los partidos minoritarios.

En tercer lugar, hay que destacar que el marco de la participación ciudadana deja mucho que desear, y evidentemente que no sería un contrapeso a acciones equivocadas u omisiones de los Jefes Delegacionales.

En cuarto lugar, hay un vacío jurídico: se definió el carácter unipersonal, pero nadie tiene la función explícita encomendada para vigilarlos. ¿Están o no obligados a cumplir con el programa de gobierno del Jefe de Gobierno de la Ciudad de México?

El artículo 108, fracción II del Estatuto de Gobierno dice que "...sin perjuicio de lo dispuesto por la legislación sobre responsabilidades aplicables a los servidores públicos del Distrito Federal, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a propuesta del Jefe de Gobierno o de los diputados, podrá remover a los Jefes Delegacionales por las causas graves siguientes..." y la fracción II dice: "Por contravenir de manera grave y sistemática los reglamentos, acuerdos y demás resoluciones del Jefe de Gobierno del Distrito Federal," o sea, solamente en casos extremos.

Habría que preguntarse también si veremos 16 gobiernos distintos en la Ciudad de México o dos grandes vertientes, Partido de la Revolución Democrática por un lado y Partido Acción Nacional por el otro; también preguntarnos: ¿ante el caso de un diferendo entre 2 delegaciones con Jefe Delegacional de filiación partidista distinta qué va a pasar? Indudablemente va a ser necesario legislar para darle respuesta a estas preguntas. Mientras tanto, será imprescindible que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal esté al pendiente de las tareas que desempeñen los Jefes Delegacionales, por lo que instauraremos, en el caso de Convergencia por la Democracia, contralorías ciudadanas

en cada una de las delegaciones políticas, a fin de que éstas realicen seguimiento de las actividades públicas que permitan profundizar en el alcance, eficiencia y calidad de la gestión pública en cada delegación, todo ello auspiciado por una autonomía plena y con carácter de organismos sociales, independientes de institución pública alguna.

Evidentemente que hay una serie de tareas por delante, que a nivel de las delegacionales será necesario que aborden, por ejemplo eliminar de la administración delegacional los vicios que arrastra en su eficiencia, para servir con diligencia y oportunidad, pero sobre todo, que eliminen prácticas de corrupción que prevalecen en los niveles de atención al público; favorecer también el desarrollo administrativo de la gestión pública en las delegacionales mediante sistemas efectivos de control y evaluación; probidad en la cultura de rendición de cuentas, así como en la ampliación de nuevos espacios de participación ciudadana; consolidar sistemas efectivos de control y evaluación de la gestión pública al interior de las delegaciones políticas; vigorizar la cooperación y colaboración con organismos civiles. Cuando menos, nosotros esperaríamos en última instancia que cumplan con los compromisos de campaña que hayan asumido.

Gracias por su atención.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Velasco.

Se concede el uso de la palabra, hasta por 5 minutos, al diputado Jaime Guerrero Vázquez del Partido Democracia Social.

EL C. DIPUTADO JAIME GUERRERO VÁZQUEZ.- Con su venia, señor Presidente, compañeras y compañeros delegados electos; distinguidos invitados; compañeras y compañeros diputados:

Las leyes que rigen la vida política del Distrito Federal han demostrado ser de segunda; pero, afortunadamente, los ciudadanos de la capital de la República son de primera clase. Esto ha quedado demostrado el pasado 2 de julio, fecha en la cual por primera vez los ciudadanos del Distrito Federal tuvimos la oportunidad de elegir a quienes habrán de llevar los destinos de nuestras demarcaciones políticas, los ahora llamados Jefes Delegacionales.

Con este paso también se avanza en una vieja aspiración de las izquierdas mexicanas: hacer de la capital de la nación un Estado libre y soberano.

De este proceso electoral se desprende que el desarrollo democrático que está viviendo nuestra ciudad es reflejo de la voluntad del pueblo, que insiste en hacer de la pluralidad política una mejor manera de convivencia para la consecución de los fines comunes. Dejamos atrás, y esperamos que para siempre, los tiempos en que un solo partido gobernaba o era hegemónico en la Ciudad de México.

Resulta necesario subrayar la gran respuesta que en las urnas se obtuvo para la elección de los 16 Jefes Delegacionales, los vecinos de las diferentes zonas de la ciudad reafirmaron con este hecho un importante compromiso con cada uno de ellos.

Los nuevos Jefes Delegacionales, electos en un ejercicio democrático, tienen un compromiso con los votantes, quienes decidieron entre varias opciones, quiénes habrían de ser los que se alzarán con el triunfo.

Los que hoy tomarán juramento en este recinto, tendrán que asumir que no trabajan para unos cuantos; deberán conciliar intereses diversos con apego a la ley y en un clima de pluralidad política; a su vez, su labor deberá ser evaluada más allá de su filiación.

El camino hacia la verdadera democracia exige espacios y respetos para todas las expresiones, así como un gran sentido de la gestión pública.

El caso de los Jefes Delegacionales merece particular atención, ya que se enfrentarán a un marco legal que no facilita el ejercicio de sus encargos populares; no tendrán, desgraciadamente, funciones de verdaderos gobernantes dentro de su circunscripción.

Atentos a los nuevos tiempos, los diputados que sí somos de Democracia Social, impulsaremos las reformas necesarias al Estatuto de Gobierno y a las leyes relacionadas con el propósito de dotar de mayores facultades a los Jefes Delegacionales. Por su parte, los responsables de las demarcaciones deberán establecer labores de coordinación eficientes con el Jefe de Gobierno y la ciudadanía.

La reforma política deberá seguirse impulsando desde todos los espacios públicos de la Ciudad de México. Los partidos políticos y las instituciones legislativas deberán ser el vehículo de la voluntad ciudadana de cambio.

El 2 de julio demostró que somos una ciudad que reconoce espacios políticos para todos, pero que ninguna fuerza por sí misma tiene la mayoría ni puede hablar a nombre de todos sus habitantes. Nuestras voces y las suyas, señoras y señores Jefes Delegacionales electos, son las voces de la diversidad.

El 2 de julio, la ciudad dió la espalda a la insensibilidad política que creyó seriamente que la tarea de gobernar era un problema de variables socioeconómicas. También castigó al populismo que promete pero no cumple y, afortunadamente, no quiso ser la ciudad promisoría de quienes quieren erigirse como los guardianes de la moral pública. De igual manera, desoyó las opciones que en realidad no lo son, aquellas que hacen del escándalo y la oportunidad su forma de expresión. Sin embargo, también es la ciudad que nos ha dado generosamente cabida a todos.

Ustedes deberán ser los promotores de la cultura democrática en su sentido más amplio. La tarea, no es fácil, pero los ciudadanos que los han respaldado, creen que lo pueden hacer con voluntad, capacidad y trabajo.

Democracia Social les presenta un saludo respetuoso y hace votos por el éxito de su gestión. Ojalá que la próxima vez se tome juramento a Presidentes Municipales, en un Congreso local con todas sus funciones.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, señor diputado Guerrero Vázquez.

Se concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos al diputado Camilo Campos López, del Partido Verde Ecologista de México.

EL C. DIPUTADO CAMILO CAMPOS LÓPEZ.- Con su permiso, señor Presidente.

Honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal; Jefas y Jefes Delegacionales, compañeros diputados:

Ante esta nueva composición delegacional, las diputadas y los diputados que integramos la fracción del Partido Verde Ecologista de México, asumimos el compromiso y la responsabilidad que nos exige la sociedad del Distrito Federal ante la cual venimos a refrendar nuestra postura.

Nuestro partido está consciente de que la ciudadanía demanda hoy una nueva actitud de responsabilidad de las autoridades y un manejo eficiente del quehacer de gobierno. Democracia no sólo significa la instauración de formas novedosas de participación social y de elección política, sino también cumplir desde la función pública con resultados y visión de futuro.

Los ciudadanos, junto con las diputadas y los diputados que integramos la fracción del Partido Verde, entramos con una definición clara de esta nueva realidad política y social. Por ello, desde esta tribuna queremos reafirmar que la primera voz que haremos nuestra, será la de los marginados, la de los excluidos que han sufrido la desatención de quienes tenemos la obligación de servir.

La nueva realidad exige un nuevo trato, donde el centro de la acción política sean los ciudadanos. Como parte de una nueva generación política tenemos claro que nuestra labor legislativa estará enfocada a los problemas y a los retos que plantean el medio ambiente, la seguridad pública y de los miles de jóvenes que reclaman espacios en el seno de esta sociedad.

A las señoras y los señores Jefes Delegacionales queremos invitarlos para que, con un diálogo respetuoso y directo

podamos discutir ideas, comparar proyectos y establecer políticas públicas que hagan sentir a los capitalinos que más allá de posiciones partidistas, existe en todos los aquí presentes la voluntad de servir.

Cabe recordar que ésta es la primera ocasión en la historia reciente de nuestra ciudad capital, en que hemos elegido libre y democráticamente a nuestras autoridades delegacionales.

Esta es una buena oportunidad de poderle decir a los ciudadanos, de frente, que queremos transformar nuestra convivencia cotidiana, haciendo una ciudad más habitable, más humana y más participativa.

Si nos damos a la tarea de que cada uno haga su parte, estaremos haciendo entre todos la gran labor que el momento actual exige.

La nueva etapa que hoy comienza no sólo significa el fin del viejo autoritarismo que limitó nuestra capacidad de elegir a nuestras autoridades; la nueva etapa entraña la responsabilidad política de no volver a agraviar, desde ningún espacio de la función pública a la sociedad que nos ha otorgado su confianza.

El momento actual por el que transitamos es una coyuntura propicia para establecer nuevos mecanismos institucionales que permitan mejorar la tarea de gobernar, es decir, implementar el Servicio Civil de Carrera para profesionalizar la función pública; rendición de cuentas para que la sociedad sepa en dónde y en qué se están gastando sus recursos públicos; sistemas de pesos y contrapesos para así lograr un equilibrio de poderes, donde cada cual trabaje de la mejor forma para los ciudadanos y no para sí mismos; diseño e implementación de políticas públicas con mayor participación social, para obtener mejores resultados públicos.

La nueva tarea de gobernar deberá asumir que hoy no basta con tener buenas intenciones. La esperanza de los ciudadanos que nos eligieron, está en función de los resultados concretos y cuentas claras que permitan mejorar el nivel de vida de la sociedad.

Señores y señores Jefes Delegacionales:

La labor es dura, el compromiso es grande, los problemas son graves y el tiempo es poco. Pongamos manos a la obra. Muchas felicidades y muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Camilo Campos López.

Se concede el uso de la palabra, hasta por cinco minutos, a la diputada Margarita González Gamio, del Partido Revolucionario Institucional.

LA C. DIPUTADA MARGARITA GONZÁLEZ GAMIO.- Señora Jefa de Gobierno; señor Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal; ciudadanas y ciudadanos Jefes Delegacionales; compañeras y compañeros diputados:

Con la celebración de esta sesión, que da cumplimiento a lo señalado en el artículo 106 del Estatuto de Gobierno, se inicia una nueva etapa en el desarrollo democrático de nuestra capital. Muchos años de trabajo y discusión entre las diversas fuerzas políticas se traducen en esta nueva realidad.

A partir de hoy, cada una de las 16 delegaciones políticas contará con un Jefe Delegacional electo por el voto libre y secreto de los ciudadanos.

Los capitalinos esperan que este avance democrático se refleje en una mejoría en su calidad de vida.

Por ello, convocamos a todos los Jefes Delegacionales y a los funcionarios del gobierno central a trabajar de forma eficaz y coordinada, por encima de intereses personales o de partido.

Es necesario señalar que el proceso de democratización de la ciudad no es consecuente con las atribuciones y asignaciones que las leyes otorgan a las demarcaciones políticas. Pareciera que asignación presupuestal y democracia están reñidas.

Los Jefes Delegacionales tendrán que enfrentar sus promesas de campaña y las expectativas de los ciudadanos con funciones excesivamente limitadas y presupuestos reducidos y etiquetados. Baste señalar algunos ejemplos: El uso del suelo es una importante y constante fuente de inconformidad social. A pesar de ello, las licencias para su modificación y los estudios de impacto urbano son atribución de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda; de ahí que el papel de las delegaciones se reduzca a ser gestor entre los quejosos y el nivel central.

La vivienda es sin duda una de las grandes prioridades de nuestra capital; sin embargo, las atribuciones de las delegaciones también se reducen a la gestoría ante la autoridad central.

La dotación de agua y drenaje para los nuevos asentamientos humanos depende exclusivamente de las áreas centrales; lo que deja sin capacidad de respuesta a los Jefes Delegacionales.

Para llevar a cabo tareas tan locales y pequeñas como modificar el sentido de una calle, quitar o colocar un tope o un semáforo, colocar un parquímetro o instalar un anuncio impidiendo estacionarse, se requiere forzosamente de una autorización de nueva cuenta del área central. Un delegado no cuenta con atribución ni presupuesto para construir ni siquiera una pequeña plaza comercial.

Por otra parte, el presupuesto para este año, la asignación para las 16 delegaciones representa tan sólo el 16.5% del total. Esta situación se agrava por la composición misma del presupuesto en las delegaciones.

De su menguado recurso, el 85% se destina a pago de nómina y gasto corriente, rentas teléfono, luz, etcétera. Con sólo un 15% de su presupuesto en gran parte etiquetado también en base a las prioridades del nivel central, las delegaciones tienen que realizar las obras que les demanda su comunidad.

Ante este panorama, es fundamental reforzar a las autoridades locales y no pretender convertir a los ciudadanos en burócratas, adicionalmente desvirtuando la esencia de la representación vecinal. Sólo de esta manera podremos contar en la ciudad con delegaciones capaces de responder a las demandas de sus habitantes en el marco de un proyecto integral de ciudad.

Tampoco se trata y aquí diferimos con la presidencia, de aventurarnos hacia un régimen municipal que no corresponde al espíritu constitucional con el que fue creada la capital de todos los mexicanos.

Señores funcionarios, señor Jefe de Gobierno electo, Andrés Manuel López Obrador:

Nos comprometemos a elaborar una agenda legislativa que identifique y refuerce las atribuciones de los diferentes ámbitos institucionales para alcanzar una actuación de gobierno unitaria, autónoma, eficiente, coordinada e imparcial.

A nombre del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, le deseamos a todos los Jefes Delegacionales éxito en su encomienda. Nuestro partido no apostará nunca al fracaso del gobierno como estrategia política; nuestro único compromiso es con la ciudadanía; ellos esperan un gobierno honesto y eficaz.

Muchas felicidades y muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada González Gamio. Se concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos al ciudadano diputado Federico Doring Casar, del Partido Acción Nacional.

EL C. DIPUTADO FEDERICO DORING CASAR.- Con su venia, señor Presidente.

Ciudadanas y ciudadanos Jefes Delegacionales; distinguidos invitados que nos honran con su presencia:

Un paso más en el prolongado esfuerzo que hemos desarrollado los habitantes del Distrito Federal para su democratización, es la toma de protesta de los primeros Jefes Delegacionales, avance que reconocemos, pero que los

panistas, a través de la lucha que en este sentido hemos dado durante décadas, reconocemos como parte de un proceso que ya no se puede detener y que habrá de culminar con la elección directa de órganos colegiados político administrativos en cada una de las demarcaciones territoriales.

Congruentes con este propósito, los diputados del Partido Acción Nacional ante esta soberanía reiteramos nuestro compromiso de colaborar, al igual que lo hemos hecho en otras ocasiones, en las tareas que habrán de realizarse para las reformas legales, inspirados en el pensamiento de don Manuel Gómez Morín.

El Municipio, apenas un grado más allá de la familia en la preciosa lista de las comunidades intermedias, es el punto donde opera la intersección trascendental entre la vida pública y privada, es todavía el hogar, pero es ya la patria.

La trascendencia de la protesta de ley de hoy, debe conducir necesariamente al redimensionamiento de la actividad política en el Distrito Federal, el reto consiste en reinstaurar el concepto de vida municipal de los habitantes del Distrito Federal.

Las delegaciones y sus autoridades deben dejar de ser consideradas como dependencias del órgano ejecutivo local, como meras piecillas incrustadas en el mecanismo administrativo de los programas de gobierno locales. Para lograrlo, es necesario que los diversos actores políticos y autoridades manifiesten la voluntad de convivir en un marco de respeto institucional y se corresponsabilicen en la acción de gobierno.

Esta convivencia, lejos de verse vulnerada por la pluralidad, habrá de verse enriquecida mediante el diálogo respetuoso que permita la concreción de acuerdos y garantice así la gobernabilidad en beneficio de todos.

Este es precisamente el mandato popular reflejado en el voto emitido el 2 de julio, mediante la conformación de un mosaico político caracterizado por la pluralidad y contrapesos en todos los ámbitos y niveles de gobierno. No más mayoriteos ni ventajas para una sola fuerza política. Ese es el mandato ciudadano.

Respecto al desempeño de los Jefes y Jefas Delegacionales, Acción Nacional se pronuncia porque el esquema indirecto de rendición de cuentas que ha venido prevaleciendo, se enriquezca y complemente mediante un esquema en el cual dichas rendiciones sean de manera directa en el seno de la propia comunidad; sólo así se garantiza un combate frontal a la corrupción.

Para acercarnos más al ideal democrático, también consideramos que es deseable que las ciudadanas y ciudadanos Jefes Delegacionales adquieran la obligación en términos de ley, de elaborar y presentar a su comunidad

un plan de gobierno, tal y como sucede con los programas municipales de desarrollo.

Manifestamos nuestra preocupación sobre la interrelación de este nuevo mosaico plural en la conformación del Presupuesto de Egresos. En tal virtud, Acción Nacional impulsará la creación de una Ley de Coordinación Fiscal para el Distrito Federal, toda vez que la autonomía política es tan sólo una bella palabra cuando no descansa en una firme y sólida autonomía hacendaria.

¿Qué clase de libertad se daría a una delegación, cuyas acciones estuvieran señaladas de manera arbitraria, caprichosa o discrecional por el Ejecutivo local? Ello constituiría la peor dependencia política respecto del gobierno central, ya que éste tendría una poderosísima e inexorable arma contra las delegaciones, al imponer las asignaciones presupuestales al sometimiento de sus decisiones, por lo que esperamos del Jefe de Gobierno electo que en su proyecto de presupuesto refleje su voluntad democrática al asignar un presupuesto suficiente y adecuado a todas y cada una de las delegaciones. De no ser así, éste será el tema, sin duda, en el que la pluralidad de esta soberanía resultará más enriquecedora y benéfica para todos los ciudadanos del Distrito Federal; ésto, debido a que la peor de las acciones políticas no es la que viene de un interés abiertamente sectario, es la que surge de la contradicción entre lo que se hace y se dice; es la que viene de la traición al postulado ideológico, a la convicción y a la palabra dada.

Los partidos políticos y ciudadanos esperamos haber visto el 2 de julio el fin del régimen del partido de Estado.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias señor diputado Doring.

Se concede el uso de la palabra, hasta por 5 minutos, a la diputada María del Carmen Pacheco Gamiño, del Partido de la Revolución Democrática.

LA C. DIPUTADA MARÍA DEL CARMEN PACHECO GAMIÑO.- Con su venia, señor Presidente.

Diputado Salvador Abascal Carranza, Presidente de la Mesa Directiva de la Segunda Asamblea Legislativa del Distrito Federal; licenciada Rosario Robles Berlanga, Jefa de Gobierno en el Distrito Federal; licenciado Juan Luis González Alcántara Carrancá, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal; licenciado Andrés Manuel López Obrador, Jefe de Gobierno electo; diputadas y diputados de esta Segunda Asamblea Legislativa; Jefes Delegacionales electos; señoras y señores:

Hago uso de esta tribuna con el objetivo de fijar la posición del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, ante este ejercicio republicano de toma de

protesta de los 16 Jefes Delegacionales electos el 2 de julio en el Distrito Federal.

Puntualizo que nuestra fracción comparte el gobierno con la titular de la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal desde el año de 1997, año en el cual los habitantes del Distrito Federal por primera vez eligieron a través del voto universal, libre y secreto en urnas, al Jefe de Gobierno, hecho que no sólo significó la recuperación de la ciudad; para muchas mexicanas y muchos mexicanos, significó la esperanza de construir una nueva relación de gobierno, que permitiera construir una ciudad más gobernable para todas y todos los mexicanos de esta ciudad.

Al inicio de esta administración se establecieron principios rectores que moldeaban las acciones de gobierno, entre ellos en la esfera legal y administrativa se adquirió el compromiso de mantener la plena vigencia del estado de derecho y de actuar con transparencia en el ejercicio de funciones; en la esfera política los compromisos prioritarios de gobierno han sido la descentralización y la promoción de la participación ciudadana en un amplio esfuerzo de edificación de la democracia de nuestra ciudad. Estos principios tuvieron como finalidad desarrollar un marco institucional necesario, al pasar el Distrito Federal de ser una entidad con autoridades designadas por el Gobierno Federal, a una con autoridades electas por la voluntad ciudadana.

La construcción del marco institucional no sólo ha estado relacionada con un uso más eficiente y honesto de los recursos, sino que le hemos agregado un ingrediente distintivo, la innovación de las formas en que se procesan y atienden las demandas sociales, la consecución de estos cambios sistemáticos y graduales que han delineado la gobernabilidad democrática de nuestro espacio público local.

Señoras y señores Jefes Delegacionales:

Hoy la Ciudad del Distrito Federal y esta honorable Asamblea vivimos un momento histórico, vivimos un momento republicano que dan muestra del proceso de la democratización en nuestra ciudad.

Es importante señalar y resaltar que desde el año de 1928 esta ciudad, los habitantes del Distrito Federal no habían podido elegir en urnas a sus gobernantes. El estar ustedes en este recinto, Jefes Delegacionales, representa no sólo un evento republicano para todas y todos nosotros, su presencia aquí no sólo es el resultado de una elección local el día 2 de julio, ustedes también son resultado, son producto del tránsito a la democracia de nuestra ciudad. Ustedes representan un producto, un resultado de la transformación democrática de nuestra ciudad, impulsada por el gobierno democrático del ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas en esta ciudad y por la hoy actual Jefa de Gobierno, la licenciada Rosario Robles Berlanga.

Estamos conscientes que hay que seguir construyendo y profundizar la democracia en nuestra ciudad. Estamos conscientes que aún hay que reformar leyes que nos permitan que ustedes puedan tener mayores facultades, un gobierno local que parta no sólo del conocimiento de la problemática social en sus territorios.

Queremos decirles la importancia que tiene el reconocimiento de la pluralidad y la diversidad social. Estamos conscientes que se requiere promover y facilitar la participación ciudadana, que se requiere gobernar con políticas públicas, que se requiere también construir consensos y acuerdos con todos los grupos y sectores de la ciudad.

La gobernabilidad en las Delegaciones y en la ciudad debe de ser tarea y corresponsabilidad de todos.

Es tarea y debe ser compromiso de esta Segunda Asamblea Legislativa el impulsar reformas en el Estatuto de Gobierno, que no sólo otorgue más facultades a los Jefes Delegacionales o nos permita tener un marco jurídico acorde a nuestra realidad política.

Es y debe ser compromiso de todas y todos los legisladores de esta Segunda Asamblea, impulsar que el Distrito Federal sea una entidad federativa con todos sus derechos constitucionales...

EL C. PRESIDENTE.- Se le suplica a la oradora concluir su intervención.

LA C. DIPUTADA MARÍA DEL CARMEN PACHECO GAMIÑO.- Concluyo, señor Presidente, ... que entre ellos esta ciudad pueda aprobar su presupuesto y techo de endeudamiento público.

Por su atención, muchas gracias y muchas felicidades.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada María del Carmen Pacheco Gamiño.

Para dar cumplimiento al artículo 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a continuación rendirán su Protesta de Ley las y los ciudadanos Jefes Delegacionales electos para el Distrito Federal.

Se solicita a todos los presentes ponerse de pie y al ciudadano Luis Eduardo Zuno Chavira, Jefe Delegacional de Alvaro Obregón, pasar al frente de esta tribuna para rendir su Protesta Constitucional.

EL C. LUIS EDUARDO ZUNO CHAVIRA.- “Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y las leyes que de ellos emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Jefe Delegacional del Distrito Federal en Alvaro

Obregón, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión y del Distrito Federal, y si así no lo hiciera, que el pueblo me lo demande.”

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, ciudadano Zuno.

Se solicita a la ciudadana Margarita Saldaña Hernández Jefa Delegacional en Azcapotzalco pasar al frente de esta tribuna, para rendir su Protesta Constitucional.

LA C. MARGARITA SALDAÑA HERNANDEZ.- “Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y las leyes que de ellos emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Jefa Delegacional del Distrito Federal en Azcapotzalco, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión y del Distrito Federal, y si así no lo hiciera, que el pueblo me lo demande.”

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, ciudadana Margarita Saldaña.

Se solicita pasar al frente de esta tribuna al ciudadano José Espina Von Roehrich, de la Delegación Benito Juárez, para rendir su Protesta Constitucional.

EL C. JOSE ESPINA VON ROEHRICH.- “Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y las leyes que de ellos emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Jefe Delegacional del Distrito Federal en Benito Juárez, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión y del Distrito Federal, y si así no lo hiciera, que el pueblo me lo demande.”

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, ciudadano José Espina.

Se solicita a la ciudadana María de Lourdes Rojo e Incháustegui, de la Delegación Coyoacán, pasar al frente para rendir su Protesta Constitucional.

LA C. MARÍA DE LOURDES ROJO E INCHÁUSTEGUI.- “Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y las leyes que de ellos emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Jefa Delegacional del Distrito Federal en Coyoacán, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión y del Distrito Federal, y si así no lo hiciera, que el pueblo me lo demande.”

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, ciudadana María Rojo.

Se solicita al ciudadano Francisco de Souza Machorro, de la Delegación Cuajimalpa de Morelos, pasar al frente de esta tribuna para rendir su Protesta Constitucional.

EL C. FRANCISCO DE SOUZA MACHORRO.- “Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y las leyes que de ellos emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Jefe Delegacional del Distrito Federal en Cuajimalpa de Morelos, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión y del Distrito Federal, y si así no lo hiciera, que el pueblo me lo demande.”

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, ciudadano Francisco de Souza.

Se solicita frente a esta tribuna, la presencia de la ciudadana María de los Dolores Padierna Luna, de la Delegación Cuauhtémoc, para rendir su Protesta Constitucional.

LA C. MARÍA DE LOS DOLORES PADIERNA LUNA.- “Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y las leyes que de ellos emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Jefa Delegacional del Distrito Federal en Cuauhtémoc, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión y del Distrito Federal, y si así no lo hiciera, que el pueblo me lo demande.”

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, ciudadana Dolores Padierna. Se solicita la presencia frente a esta tribuna del ciudadano Adolfo Joel Ortega Cuevas, de la Delegación Gustavo A. Madero, para rendir su Protesta Constitucional.

EL C. ADOLFO JOEL ORTEGA CUEVAS.- “Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y las leyes que de ellos emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Jefe Delegacional del Distrito Federal en Gustavo A. Madero, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión y del Distrito Federal, y si así no lo hiciera, que el pueblo me lo demande.”

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, ciudadano Joel Ortega.

Se solicita la presencia frente a esta tribuna de la ciudadana Margarita Elena Tapia Fonllem, de la Delegación de Iztacalco, para rendir su Protesta Constitucional.

LAC. MARGARITA ELENA TAPIA FONLLEM.- “Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y las leyes que de ellos emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Jefa Delegacional del Distrito Federal en Iztacalco, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión y del Distrito Federal, y si así no lo hiciera, que el pueblo me lo demande.”

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, ciudadana Margarita Elena Tapia.

Se solicita frente a esta tribuna, la presencia del ciudadano René Arce Islas, de la Delegación Iztapalapa, para rendir su Protesta Constitucional.

EL C. RENE ARCE ISLAS.- “Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y las leyes que de ellos emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Jefe Delegacional del Distrito Federal en Iztapalapa, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión y del Distrito Federal, y si así no lo hiciera, que el pueblo me lo demande”.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, ciudadano René Arce.

Se solicita la presencia del ciudadano Carlos Rosales Eslava, de la Delegación Magdalena Contreras, para que rinda su Protesta Constitucional.

EL C. CARLOS ROSALES ESLAVA.- “Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y las leyes que de ellos emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Jefe Delegacional del Distrito Federal en Magdalena Contreras, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión y del Distrito Federal, y si así no lo hiciera que el pueblo me lo demande.”

EL C. PRESIDENTE.- Gracias al ciudadano Carlos Rosales Eslava.

Se solicita frente a esta tribuna al ciudadano Arne Sidney Aus Den Ruthen Haag, de la Delegación Miguel Hidalgo, para rendir su Protesta Constitucional.

EL C. ARNE SIDNEY AUS DEN RUTHEN HAAG.- “Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y las leyes que de ellos emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Jefe Delegacional del Distrito Federal en Miguel Hidalgo, cuidando en todo por el bien y prosperidad de la Unión y del Distrito Federal, y si así no lo hiciera, que el pueblo me lo demande.”

EL C. PRESIDENTE.- Gracias al ciudadano Aus Den Ruthen. Se solicita frente a esta tribuna la presencia de la ciudadana María Guadalupe Chavira de la Rosa, de la Delegación Milpa Alta, para rendir su Protesta Constitucional.

LA C. MARÍA GUADALUPE CHAVIRA DE LA ROSA.- “Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y las leyes que de ellos emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Jefa Delegacional del Distrito Federal en Milpa Alta, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión y del Distrito

Federal, y si así no lo hiciere, que el pueblo me lo demande.”

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, ciudadana María Guadalupe Chavira.

Se solicita frente a esta tribuna, la presencia del ciudadano Francisco Martínez Rojo, de la Delegación Tláhuac, para rendir su Protesta Constitucional.

EL C. FRANCISCO MARTÍNEZ ROJO.- “Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y las leyes que de ellos emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Jefe Delegacional del Distrito Federal en Tláhuac, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión y del Distrito Federal, y si así no lo hiciere, que el pueblo me lo demande.”

EL C. PRESIDENTE.- Gracias al ciudadano Francisco Martínez.

Se solicita frente a esta tribuna, al ciudadano Gilberto López y Rivas, de la Delegación Tlalpan, para rendir su Protesta Constitucional.

EL C. GILBERTO LÓPEZ Y RIVAS.- “Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y las leyes que de ellos emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Jefe Delegacional del Distrito Federal en Tlalpan, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión y del Distrito Federal y si así no lo hiciere, que el pueblo me lo demande.”

EL C. PRESIDENTE.- Gracias ciudadano López y Rivas.

Se solicita la presencia de la ciudadana María Guadalupe Morales Rubio, de la Delegación Venustiano Carranza, frente a esta tribuna, para rendir su Protesta Constitucional.

LA C. MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO.- “Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y las leyes que de ellos emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Jefe Delegacional del Distrito Federal en Venustiano Carranza, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión y del Distrito Federal, y si así no lo hiciere, que el pueblo me lo demande.”

EL C. PRESIDENTE.- Gracias ciudadana Guadalupe Morales.

Se solicita frente a esta tribuna, la presencia del ciudadano Juan González Romero, de la Delegación Xochimilco, para rendir su Protesta Constitucional.

EL C. JUAN GONZÁLEZ ROMERO.- “Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y las leyes que de ellos emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Jefe Delegacional del Distrito Federal en Xochimilco, mirando en todo por el bien y prosperidad de la unión y del Distrito Federal, y si así no lo hiciere, que el pueblo me lo demande”.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, ciudadano Juan González Romero.

Se les solicita mantenerse de pie a todos los presentes para entonar el Himno Nacional.

(Himno Nacional)

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Pueden sentarse.

Agradecemos la presencia de los distinguidos invitados que nos honraron con su asistencia en esta sesión, especialmente la ciudadana Jefa de Gobierno, doña Rosario Robles, el señor Presidente del Tribunal Superior de Justicia Juan Luis González Alcántara Carrancá y el Jefe de Gobierno electo, Andrés Manuel López Obrador.

A todos los presentes se les ruega permanecer en sus lugares.

Se solicita a la comisión de cortesía designada acompañar a los ciudadanos Jefes Delegacionales del Distrito Federal a su salida del recinto, cuando así deseen hacerlo.

(La comisión cumple su cometido)

EL C. PRESIDENTE.- Continúe la secretaría con los asuntos del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Señor Presidente, esta secretaría le informa que se han agotado los asuntos en cartera. Se va a proceder a dar lectura al orden del día de la próxima sesión.

ORDEN DEL DÍA

Sesión ordinaria, 3 de octubre del 2000.

Lista de Asistencia.

Lectura del orden del día.

1.- Aprobación, del acta de la sesión anterior.

2.- Comparecencia del Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, licenciado Armando López Fernández.

EL C. DIPUTADO JUAN JOSÉ CASTILLO MOTA (Desde su curul).- Señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Con qué objeto, señor diputado?

EL C. DIPUTADO JUAN JOSÉ CASTILLO MOTA (Desde su curul).- Con el objeto de formular una protesta a nombre de mi partido.

EL C. PRESIDENTE.- No ha lugar en este momento, señor diputado.

Proceda la secretaría.

EL C. SECRETARIO.- Los demás asuntos con los que dé cuenta la secretaría.

Cumplida su instrucción, señor Presidente.

A las 12:55 horas.

EL C. PRESIDENTE.- Se levanta la sesión y se cita para la que tendrá lugar el próximo día 3 de octubre del presente año, a las 11:00 horas.

Directorio

**Diario de los Debates
Asamblea Legislativa del Distrito Federal
II Legislatura.**

**José Coca González
Oficial Mayor
Isabel la Católica No. 33.**

**Dirección General de Proceso Parlamentario
Donceles y Allende 2o. Piso.**